

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 30/2022**

**23 de Marzo de 2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:  
**30/03/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 30/2022 – 23 de Marzo de 2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 30/2022**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 23/03/2022 . –**

DCTO. N° 273 (23/03/2022): Aceptando con retroactividad a partir del día 01 de Enero hasta ----- el 31 de Julio de 2022 inclusive, la continuidad de la Adscripción de la Sra. CORDERO GRISELDA DEL VALLE, D.N.I N° 24.125.866, Leg. N° 157641-11, dependiente de la Municipalidad de El Alto – Departamento El Alto, quien prestará servicios en este Municipio.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-273.pdf>

DCTO. N° 274 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 (\$ 60.431,00), a favor del Sr. FRANCISCO LEONARDO MENA, D.N.I N° 20.070.884, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de una Heladera, debido a que es insulino dependiente y necesita la refrigeración de su medicación . Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-274.pdf>

DCTO. N° 275 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 58.900,00), a favor de la Sra. NANCY BEATRÍZ ROMERO, D.N.I. N° 25.117.360, en representación del “Grupo de Oración Rosario Luminoso” destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un Parlante, necesario para la realización de actos, misas y oraciones. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-275.pdf>

DCTO. N° 276 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. ANTONIO EDUARDO CHACÓN, D.N.I N° 24.309.374, en representación de Multimedia El Esquíú, es para afrontar los gastos relativos a la cobertura de prensa del combate boxístico del que participará el catamarqueño Pablo “Pacman Corzo”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-276.pdf>

DCTO. N° 277 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. JORGE VÍCTOR AGÜERO, D.N.I N° 30.375.481, en representación de la Revista Botineros, es para afrontar los gastos relativos a la cobertura de prensa del combate boxístico del que participará el catamarqueño Pablo “Pacman Corzo”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-277.pdf>

DCTO. N° 278 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS -----  
----- CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 250.500,00), a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “SAN CAYETANO LTDA”, que será destinada a colaborar con los distintos cooperativistas que la integran; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-278.pdf>

DCTO. N° 279 (23/03/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-279.pdf>

DCTO. N° 280 (23/03/2022): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS -----  
----- CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 45.702,00), a favor de la Sra. LAURA BELÉN ROSALES, D.N.I N° 39.013.118, que será destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un horno pizzer, para comenzar con emprendimiento de elaboración de comidas rápidas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-280.pdf>

DCTO. N° 281 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS SESENTA Y UN MIL -----  
----- CON 00/100 (\$ 61.000,00), a favor del Sr. OMAR MAXIMILIANO SAQUILÁN, D.N.I N° 32.681.831, Presidente de la Subcomisión de

2

Ciclismo del Club Sportivo Villa Cubas, que será destinada a afrontar los gastos que demande la realización de la carrera “Trepada al Rodeo”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-281.pdf>

DCTO. N° 282 (23/03/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta - ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa III, en el Cuartel “IV” e identificado como Mza. “C” Lote N° 17; a favor de la Sra. LUNA PAMELA LUDMILA, D.N.I N° 31.814.090.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-282.pdf>

DCTO. N° 283 (23/03/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- ----- promoviendo a partir del día 24/11/2021, al agente GABRIEL ALEJANDRO ALIENDO MARTÍNEZ, D.N.I N° 27.341.298, Leg. N° 6884, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Unidades Recolectoras en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-283.pdf>

DCTO. N° 284 (23/03/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- ----- promoviendo a partir del día de la fecha, al agente WALTER EDUARDO GÓMEZ, D.N.I N° 27.341.072, Leg. N° 6594, Planta Permanente, de la Cat. 03 del Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Vehículo Liviano en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-284.pdf>

DCTO. N° 285 (23/03/2022): Autorizando a partir del día 17/12/2021, el pago del Adicional - ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor del agente CLAUDIO ROBERTO SILVA, D.N.I N° 22.751.013, Leg. N° 7615, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura; área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-285.pdf>

DCTO. N° 286 (23/03/2022): Autorizando a partir del día 29/09/2021, el pago del Adicional ----- por Tareas de Inspección, previsto en el art. 154° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor de la agente NOELIA CARMONA, D.N.I N° 33.360.499, Leg. N° 7583, Planta No Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Mercado de Abasto; área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-286.pdf>

DCTO. N° 287 (23/03/2022): Autorizando a partir del día 26/01/2022, a la agente ROMERO ----- ESTELA MARÍA, D.N.I N° 23.320.863, Leg. N° 8247, Cat. 02, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía; previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-287.pdf>

DCTO. N° 288 (23/03/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Subrogancia, la ----- diferencia entre Cat.08 a Cat. 09, a favor de la agente IRIS FABIANA FIGUEROA, D.N.I N° 21.520.223, Leg. N° 5295, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana. Reconociendo a favor del agente mencionado el pago del referido adicional con carácter retroactivo y por el término de Seis (6) meses a partir del 04/01/22, conforme lo establecido en los Arts. 162 y 163° del E.O.E.M.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-288.pdf>

DCTO. N° 289 (23/03/2022): Autorizando a partir del día 30/12/2021, al agente VERA ----- ERWIN ALEXIS VERA, D.N.I N° 34.716.856, Leg. N° 6850, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos; previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-289.pdf>

DCTO. N° 290 (23/03/2022): Otorgando a partir del día 12 de Enero de 2022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, a la agente C.P.N. CLAUDIA MABEL QUIROGA, D.N.I N° 31.397.306, Leg. N° 7040, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional; dependiente de la Administración de Auditoría de Gestión, de la Dirección General de Contaduría; del área de la Secretaría de Hacienda.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-290.pdf>

DCTO. N° 291 (23/03/2022): Aceptando a partir del día 15 de Febrero de 2022, la Renuncia --  
----- presentada por el empleado Sr. PEDRO ANTONIO LÓPEZ, D.N.I N° 11.983.616, Leg. N° 1885, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-291.pdf>

DCTO. N° 292 (23/03/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 11 de Febrero  
----- de 2022, al Sr. RENÉ JESÚS ZURITA, D.N.I N° 22.219.433, Leg. N° 4863, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-292.pdf>

DCTO. N° 293 (23/03/2022): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad -----  
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "B", a partir del día de la fecha, a favor de la Agente VANESA SONIA NATILLA, D.N.I N° 27.351.499, Leg. N° 6549, Cat. 03, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-293.pdf>

DCTO. N° 294 (23/03/2022): Autorizando a partir del día 02 de Febrero de 2022, el pago del ----- Adicional por Computación de Datos, por “Operador para Ingreso de Datos”, establecido por el art. 147° de la Ordenanza N° 1368/86 del EOEM-, a favor de la agente VIOLETA DEL VALLE CARRIZO, D.N.I N° 22.219.940, Leg. N° 4716, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios den la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud; perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-294.pdf>

DCTO. N° 295 (23/03/2022): Aceptando con retroactividad a partir del día 15 de febrero de -- ----- 2022 y por el término de Un (1) Año, la continuidad de la Adscripción del Sr. GUILLERMO JOSÉ ARNALDO RAMÍREZ, D.N.I. N° 32.282.694, Leg. N° 068484-02, dependiente de la Municipalidad de Saujil-Departamento Pomán, quien prestará servicios en este Municipio.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-295.pdf>

DCTO. N° 296 (23/03/2022): Otorgando a partir del día 10 de Febrero de 2022 inclusive, ---- ----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía- sin Goce de Haberes, a la Agente Prof. TULA BARNES BÁRBARA ANAHÍ, D.N.I N° 39.016.520, Leg. N° 7257, Cat. 72, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada” Docente Especial en el espacio curricular Teatro; conforme art. 47° del Decreto IM N° 1231/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-296.pdf>

DCTO. N° 297 (23/03/2022): Rectificando el Artículo 1° del Dcto-2022-155-E-MUNICAT--- ----- INT, de fecha 18 de febrero de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°: ACÉPTASE a partir del día 01 de Febrero de 2022, la renuncia presentada por el Empleado Municipal Sr. JOSÉ ROBERTO ZÁRATE, D.N.I N° 11.779.981, Legajo Personal N° 1462, Categoría 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Administrativo, Función: Jefe de Departamento Estacionamiento y Circulación Vial, con Prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, al cargo que desempeña en esta Comuna, en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP), según las disposiciones de la Ley 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.-”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-297.pdf>

DCTO. N° 298 (23/03/2022): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
-----Municipalidad y el Sr. PATRICIO IVÁN REARTES  
BARROS, D.N.I N° 33.360.711, quien revistará en la Cat. 02 del Agrupamiento Servicios  
Generales, para prestar servicios en la Secretaría de Educación y Cultura. Tendrá vigencia a  
partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por  
año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-298.pdf>

DCTO. N° 299 (23/03/2022): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
-----Municipalidad y el Sr. RENZO EMANUEL JOTAYÁN,  
D.N.I N° 39.012.317, quien revistará en la Cat. 02 del Agrupamiento Mantenimiento y  
Producción, para prestar servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la  
Secretaría de Servicios Ciudadanos. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo  
de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-299.pdf>

DCTO. N° 300 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS  
DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de RITA DEL VALLE VALDEZ, D.N.I N°  
30.033.117, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de  
CARLA MARIELA GÓMEZ, D.N.I N° 40.456.740, en la suma de PESOS DOCE MIL CON  
00/100 (\$ 12.000,00) a favor de MARCELO BARRIONUEVO, D.N.I N° 20.308.748, en la  
suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de SILVIA JUANA SOSA,  
D.N.I N° 11.982.293; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-300.pdf>

DCTO. N° 301 (23/03/2022): Autorizando a partir del día 22 de Febrero de 2022, el pago -----  
----- del Adicional por Tareas de Despacho, previsto en el Art. N° 1  
de la Ordenanza N° 5143/11 a favor de la Agente CRISTIAN ALEJANDRO TORRES,  
D.N.I N° 29.917.034, Leg. N° 7576, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, Planta  
Permanente, con prestación de servicios en el Despacho de la Dirección General de Recursos  
Humanos, área dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-301.pdf>

DCTO. N° 302 (23/03/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente BUSTOS DAVID GABRIEL, D.N.I N° 33.695.247, Leg. N° 7456, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Educación Ambiental y Granja Educativa Municipal, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, para que pase a prestar servicios en la Dirección General de Higiene Urbana área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-302.pdf>

DCTO. N° 303 (23/03/2022): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, al agente CAMPOS MARCOS ALEJANDRO, D.N.I N° 34.129.468, Leg. N° 7692, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-303.pdf>

DCTO. N° 304 (23/03/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir del día de la fecha a la agente HUGO HÉCTOR SORIA, D.N.I N° 27.351.514, Leg. N° 6905, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Unidades Recolectoras en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-304.pdf>

DCTO. N° 305 (23/03/2022): Confirmando a partir del día de la fecha, al agente JOSÉ ----- EDMUNDO GÓMEZ, D.N.I N° 18.060.935, Legajo N° 4787, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Técnico, en el cargo de Jefe de Departamento de Hormigón, perteneciente a la Dirección General de Infraestructura, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-305.pdf>

DCTO. N° 306 (23/03/2022): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. SILVA CASTAÑO NOELIA MARCELA, D.N.I N° 38.627.211, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado

8

B.M. N° 30/2022 – 23 de Marzo de 2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Parque Sur en el cuartel “IV” de esta ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. “E” Lote N° 18; instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 716, de fecha 28 de Junio de 2017. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. PONCE GABRIEL OMAR, D.N.I N° 40.433.965, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E” Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-306.pdf>

DCTO. N° 307 (23/03/2022): Promoviendo a los agentes que se encuentran en condiciones de ----- acceder a la Recategorización por Antigüedad, a partir del día de la fecha que en caso particular se indica, a la Categoría, agrupamiento y tramo consignados en Anexo; conforme a lo normado por Ordenanza N° 1368/86 – EOEM. Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, según el detalle obrante en Anexo, conforme Régimen Supletorio de Promociones Automáticas por Antigüedad al Servicio Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-307.pdf>

DCTO. N° 308 (23/03/2022): Promoviendo a los agentes que se encuentran en condiciones de ----- acceder a la Recategorización por Antigüedad, a partir del día de la fecha que en caso particular se indica, a la Categoría, agrupamiento y tramo consignados en Anexo; conforme a lo normado por Ordenanza N° 1368/86 – EOEM. Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, según el detalle obrante en Anexo, conforme Régimen Supletorio de Promociones Automáticas por Antigüedad al Servicio Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-308.pdf>

DCTO. N° 309 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00), a favor del Sr. MARIO DANTE SOSA, D.N.I N° 14.186.539, destinada a afrontar los gastos que demande la realización de la Primera Fecha del Campeonato Catamarqueño de Fiat 600 de pista; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-309.pdf>

DCTO. N° 310 (23/03/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-310.pdf>

DCTO. N° 311 (23/03/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. ROMERO ALBERTO ADRIAN, D.N.I N° 38.203.686, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "U1" Lote N° 6.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-311.pdf>

DCTO. N° 312 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 42.600,00), a favor del Sr. BENITO MARIO BRACAMONTE, D.N.I N° 24.830.301, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de una máquina hormigonera y demás herramientas para comenzar emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-312.pdf>

DCTO. N° 313 (23/03/2022): Promulgando Ordenanza N° 8025/22, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 10 de Marzo de 2022, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo de Incremento Salarial, suscripta con fecha 08 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-313.pdf>

DCTO. N° 314 (23/03/2022): Promulgando Ordenanza N° 8026/22, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 10 de Marzo de 2022, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo de Incremento Salarial, suscripta con fecha 21 de Febrero de 2022, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato Docente de Catamarca (SIDCA).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-314.pdf>

DCTO. N° 315 (23/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), favor del Sr. RENÉ AUGUSTO SOSA, D.N.I N° 13.707.438, Presidente de la Asociación Mutual Club Atlético Sarmiento, destinada a afrontar los gastos que demande el acondicionamiento del sector secretaría de la mencionada institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-315.pdf>

DCTO. N° 316 (23/03/2022): Promulgando Ordenanza N° 8027/22, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 17 de Marzo de 2022, mediante la cual se modifica la Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal; estableciendo las nominaciones, misiones y funciones de sus Secretarías. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 28/2022).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-316.pdf>